**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE, CELEBRADA EL DÍA MARTES 09 DE ABRIL DE 2019.**

En la Ciudad de México, en la Cámara de Diputados ubicada en Av. Congreso de la Unión 66, El Parque, 15960 Ciudad de México, siendo las 17:10 horas del día 09 de abril de 2019, en el edificio “G”, Salón “E “, primer piso, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte para llevar a cabo la cuarta reunión de la Comisión, bajo el desahogo del siguiente Orden del Día.

1. **Registro de asistencia y declaración de quórum;**

Previo registro de asistencia de los legisladores, el Diputado Presidente, Rubén Moreira Valdez, dio la bienvenida a la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, agradeciendo la presencia de los asistentes y encontrándose presentes las y los siguientes diputados:

**Presidente:** Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI); **Secretarios:** Diputada Socorro Irma Andazola Gómez, Diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret, Diputado Manuel López Castillo, del grupo parlamentario del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA); y Diputada Claudia Elena Lastra Muñoz, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT) y la Diputada Irma María Terán Villalobos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, **Integrantes:** DiputadoMaximino Alejandro Candelaria**,** del grupo parlamentario Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA); Diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN); Diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal y Diputado Jesús Salvador Minor Mora, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

A solicitud del Presidente, fungió como Secretaria la Diputada Socorro Irma Andazola Gómez, quien ratificó y declaró el quórum, mediante el conteo de las firmas de la lista de asistencia.

**2. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

El Diputado Presidente, Rubén Moreira Valdez, solicitó a la Diputada Secretaria Socorro Irma Andazola Gómez dar lectura al Orden del Día y en consecuencia someterlo a la consideración de los miembros presentes para su aprobación.

La Diputada Socorro Irma Andazola Gómez, comentó que respecto al Orden del Día se habían agregado los puntos IV y V para quedar de la siguiente manera:

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la 3ª Reunión Ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión sobre El Proyecto de Decreto por el que se Adiciona la Fracción X al Artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen referente al punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SHCP y al SAT, a considerar una modificación al decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2018, para ampliar su vigencia, replantear y flexibilizar los requisitos para ser beneficiario del mismo.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, relativo al Primer Semestre octubre 2018 - febrero 2019.

VII. Resumen Informativo de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaria de Gobernación.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura.

Se sometió a votación y se acordó eliminar el punto V, para que fuera discutido en una próxima reunión

Los demás puntos del Orden del Día fueron aprobados por unanimidad.

**3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.**

La diputada Secretaria, Socorro Irma Andazola Gómez, procedió a someter a consideración de los integrantes, el acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, misma que fue aprobada por unanimidad.

**4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión sobre El Proyecto de Decreto por el que se Adiciona la Fracción X al Artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.**

El siguiente punto del orden del día fue sobre la Opinión en sentido positivo,

del Proyecto de Decreto por el que se Adiciona la Fracción X al Artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. El cual fue discutido y sometido a votación económica y, en su caso, aprobado en el Sentido presentado.

A solicitud de la Presidencia se consultó en votación económica si se aprueba la Opinión de la Comisión sobre el proyecto de decreto por el que se ha adiciona la fracción décima al artículo 9, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Se pidió que las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, se sirvieran manifestarlo (votación). La diputada Secretaria manifestó que el resultado de la votación es seis votos en contra y cinco votos a favor, por lo que, conforme al Reglamento de la Cámara de diputados, se remitirá la Opinión a la Comisión dictaminadora en Sentido Negativo.

**5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, relativo al Primer Semestre octubre 2018 - febrero 2019.**

A solicitud de la presidencia se consultará en votación económica si se aprueba el Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, relativo al Primer Semestre octubre-2018 – febrero- 2019. Mismo que fue difundido a cada uno de los integrantes de la comisión, con anterioridad.

Se sometió a votación económica para que las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, se sirvieran manifestarlo (votación). También se consultó que las diputadas y los diputados que estén por la negativa, se sirvieran manifestarlo (votación).

La diputada Secretaria manifestó que el resultado de la votación fue mayoría por la afirmativa, por lo que queda aprobado por unanimidad el Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, relativo al Primer Semestre octubre 2018 - febrero 2019.

**6. Resumen Informativo de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaria de Gobernación.**

El siguiente punto del Orden del Día que mencionó el Diputado Presidente, fue acerca un informe de la Primera Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo de Política Migratoria en la Secretaría de Gobernación. El cual mencionó que se encontraba en la carpeta de cada uno de los diputados. También expresó que cuando haya reuniones de este tipo, les notificara a las y los diputados integrantes de la Comisión por si alguien quiere asistir y, posteriormente, informar a la Cámara de Diputados con previo aviso.

**7. Asuntos Generales**

En este punto la diputada Claudia Elena Lastra Muñoz (PT), propuso presentar un punto de acuerdomediante el cual se exhorte a los titulares de las secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores para que realicen las acciones necesarias, a fin de proteger las exportaciones de México y evitar congestionamientos en la frontera norte que afectan gravemente la actividad comercial y el cruce de mercancías y de personas entre ambas naciones.

El Diputado Presidente dijo que no se tienen datos precisos de las pérdidas ocasionadas, pero deben sumar miles de millones de pesos, porque el mismo Tratado de Libre Comercio genera una actividad económica intensiva entre las dos naciones. “Hay cálculos de que se están perdiendo cien millones de dólares al día, pero es imposible cuantificarlo por la gran cantidad de transacciones que hay de todos tipos”.

Por otra parte, el Diputado Presidente, comentó que cuatro de los cinco estados que más exportan en el país son los fronterizos y, el segundo mayor con empresas exportadoras también está en la frontera; entonces, “se lesiona la economía del país y la economía directa de muchísimas personas”.

Agregó que a diario hay un flujo de estudiantes, sobre todo mexicanos, de escuelas norteamericanas y que tienen que tomar anticipaciones de tiempo para trasladarse o quedarse allá. “Y eso se da en todas las fronteras, desde Tijuana hasta Matamoros”.

Aclaró que el punto de acuerdo lo suscribirán la mayor parte de los integrantes de la Comisión.

El diputado Jesús Salvador Minor Mora (Mornea), resaltó que la situación es grave porque hay muchas pérdidas. Señaló que ya hasta se recurre al uso aéreo para poder pasar las mercancías, “que les cuesta un dineral” sólo para cruzar la línea fronteriza.

De la misma bancada, el diputado Manuel López Castillo consideró que es necesario tomar un posicionamiento respecto de lo que está ocasionando el freno de las mercancías entre ambos países, lo cual sucede fundamentalmente por la migración.

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza (PAN) estimó que se debe canalizar un punto de acuerdo enérgico al Ejecutivo para que atienda tanto los temas migratorios como los comerciales, porque “nosotros no estamos sufriendo lo que están sufriendo las fronteras”. No tenemos idea de lo que pasa en el tránsito de mercancías y en lo que afecta la vida comercial, consideró.

Por su parte, la diputada Claudia Elena Lastra Muñoz (PT) consideró que se debe ser enérgico y es algo de urgente resolución; “no podemos dejar pasar más tiempo”.

La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz (PAN) resaltó que los temas de migración y las exportaciones están en crisis en el país; estimó que se requiere elaborar un exhorto más firme, enérgico y con datos duros, así como solicitar que se informe qué acciones concretas se llevarán a cabo.

El diputado Diego Eduardo Del Bosque Villarreal (Morena) sostuvo que es un chantaje del gobierno de Estados Unidos decir que “si no se reprime a los migrantes, se empezarán a romper las relaciones comerciales. Sabemos que la ideología de Trump es racista, antimexicana y anticentroamericana”.

También de Morena, el diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret, señaló que el fenómeno migrante está haciendo crisis en Ciudad Juárez, en el aspecto comercial, por ejemplo, un tráiler tarda 12 horas de fila para entregar su mercancía. Resaltó que no sólo las grandes empresas son afectadas, sino también las medianas.

 De la misma bancada, el diputado Maximino Alejandro Candelaria resaltó que los migrantes intentan cruzar la frontera con Estados Unidos porque tienen necesidad y la economía de ese país está bien gracias a la mano de obra de los migrantes.

La diputada Irma María Terán Villalobos (PRI) consideró que la solución a todo esto es la política de desarrollo social y crear oportunidades para la ciudadanía. Destacó que se debe pensar en un punto de acuerdo contundente, pero con políticas de desarrollo social y pensando en los derechos humanos.

Una vez hechos los comentarios por cada uno de los diputados, el Diputado Presidente, propuso someter a votación si se ingresaba en punto de acuerdo en los términos expuestos, a lo que la mayoría de los diputados estuvo de acuerdo, y se acordó que el Punto de Acuerdo, sería firmado al día siguiente.

**8. Clausura.**

No habiendo más asuntos que abordar, el diputado Presidente, agradeció la asistencia de todos los presentes. Acto seguido dio por concluida la Cuarta Reunión ordinaria, siendo las **18:45 horas** del día de su inicio.